

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****12726** *RODISA, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la mercantil Rodisa, S.A., acordó por unanimidad, en su reunión del día 17 de octubre de 2013, su transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada, aprobándose asimismo el balance de transformación cerrado a 30 de junio de 2013, el informe de auditoría sobre el mismo y los nuevos Estatutos Sociales adecuados a su nueva forma social.

Se hace constar que la cifra de capital social permanece inalterada y se encuentra íntegramente desembolsada y cubierta por el patrimonio social.

Elgoibar, 17 de octubre de 2013.- El Presidente del Consejo de Administración y Consejero Delegado de la Sociedad, D. Valentín Guisasola Gallastegui.

ID: A130058291-1